



HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	<p>Decreto No. LXVI/EXLEY/0750/2018 II P.O. Fecha Aprobación: 2018.04.10 Entrada en Vigor: 2018.05.06 Observaciones: La presente Ley es de orden público, de interés social, de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de Chihuahua, y tiene por objeto: Garantizar el derecho humano a la cultura en lo relativo a la protección, conservación, salvaguarda, acceso y disfrute del patrimonio cultural material, inmaterial y biocultural del Estado, ubicándolo como elemento sustantivo del desarrollo sostenible, favoreciendo el dialogo en la diversidad cultural y la interculturalidad, en el marco Constitucional, y legal vigente en el país y en los tratados internacionales en la materia de los que México forma parte. Establecer las bases y generar las condiciones para investigar, conservar, proteger, fomentar, capacitar, salvaguardar, enriquecer, fortalecer, identificar, catalogar, promover y difundir el patrimonio cultural material, inmaterial y biocultural del Estado. Definir los principios, objetivos y lineamientos que el Gobierno Estatal y los municipios observarán en la planeación y programación de la acciones para garantizar la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural de la entidad.</p>	Nueva Ley.	P.O.E. 2018.05.05/No. 36
1	<p>LXVII/RFLEY/0530/2023 II P.O. Fecha Aprobación: 2023.03.23 Entrada en Vigor: 2023.04.23 Observaciones: Se reforman y adicionan diversas disposiciones en lo relativo al proceso de declaratoria de un bien como Patrimonio Cultural.</p>	Se REFORMAN los artículos 15, fracción XXVI; 71, primer párrafo; 74, primer párrafo; 75, fracción III; 76; 80; 81, primer párrafo; 84 y 88; y se ADICIONAN al artículo 15, la fracción XXVII; y los artículos 74 BIS y 79 BIS.	P.O.E. 2023.04.22/No. 32

